

RESOLUCIÓN Nº 2143 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

15 JUL 2020

1. Presentación del interesado Nº 33143, de fecha 30 de junio del 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 10 de julio del 2020;
3. Informe Deuda, de fecha 30 de junio del 2020, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 25 de junio de 2020, que indica sucursal eliminada calle Patronato Nº 272, comuna Recoleta;
5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-750908
DIRECCIÓN : PATRONATO Nº 272 (EX 280, LOCAL 5)
NOMBRE : COMERCIAL MAICAO LIMITADA
RUT. : 79.500.520-K
GIRO : SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, JOYERÍA, FANTASÍA, LENTES, LIBRERÍA Y ACCESORIOS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

SSM/FJL/KMM/sma
14.07.2020

1603869